



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 25/8/2016 HORA: 15:35:11 FOLIOS: 2
RADICADO NO: 766282
PROCEDENCIA: ACIEM
TRAMITE A: DESPACHO DEL MINISTRO. ADALGIZA RIOS HERRERA

PN-DCTV-077-16
Bogotá, 24 de agosto de 2016

Doctor
DAVID LUNA SÁNCHEZ
Ministro de Tecnologías de
la Información y las Comunicaciones
Bogotá, D.C.

AUTORIDAD NACIONAL
DE TELEVISIÓN

Entrada N°. 201600024967
25/08/2016 14:12:25

Asociación
Colombiana de

Ingenieros

Asunto: Armonización Redes de Televisión

Respetado Señor Ministro:

**Presidencia
Nacional**

En nombre de la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM, gremio profesional de Ingeniería y Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional (Ley 51 de 1986), reciba un cordial y respetuoso saludo.

Posterior a un análisis de la situación actual de las Redes de Televisión en Colombia, comedidamente ACIEM se permite presentar algunos análisis que podrían contribuir al fortalecimiento de la calidad del servicio a los usuarios del país.

Es necesario armonizar las redes públicas y privadas de televisión con el fin de lograr que los televidentes reciban todos los canales con niveles mínimos de potencia adecuados en la señal *indoor*.

Para esta armonización se debería tener en cuenta principios, como:

- a) La armonización debe favorecer a todas las estaciones existentes y a las que se implementen a futuro.
- b) La armonización de las redes públicas y privadas debe equilibrar los niveles de potencia para hacerlas compatibles, con el objeto de facilitar la llegada del servicio de televisión a los usuarios.
- c) Desde el punto de vista del desempeño de las redes no es conveniente que existan diferencias significativas en los niveles de servicio de los diferentes operadores.
- d) La ausencia de una armonización reducirá la disponibilidad del servicio de TDT y afectará el resultado de indicadores de penetración, base para la decisión del 'apagón' analógico.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.



- e) Las inversiones que están realizando los operadores apuntan al cumplimiento mínimo de la normatividad en la materia. Sin embargo, se está desconociendo el acceso al servicio de televisión que se debe brindar al usuario.
- f) De no existir una armonización de redes, no existirá igualdad de condiciones para que concesionarios actuales y entrantes utilicen las redes públicas.

La única forma de lograr la armonización de las redes de televisión es a través de una coordinación plena entre los operadores públicos y privados que están desplegando las estaciones en las diferentes regiones del país, identificando las mayores similitudes en criterios de diseño, reconociendo por supuesto que sus objetivos, en algunos casos, no serán los mismos.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

ANTONIO GARCÍA R.
Presidente

MAURICIO SAMUDIO L.
Director
Comisión de Televisión

Copia:

- Dra. Angela Maria Mora Soto. Directora. Autoridad Nacional de Televisión (ANTV)

Lmr.-

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.